

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

30028 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expedientes de investigación patrimonial de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Treviana (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de investigación 2021 026 01557 y 2021 026 01562 iniciados por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 10 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

1.- Finca rústica, parcela 5246 del polígono 503, paraje Arizmator, del término municipal de Treviana (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.305 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación", cuya referencia catastral es 26155A503052460000TH. Sus linderos son: Norte, parcela 5247 del polígono 503; Sur, parcela 6241 del polígono 503; Este, parcela 9006 del polígono 503; y Oeste, parcela 6244 del polígono 503.

2.- Finca rústica, parcela 8103 del polígono 511, paraje Quebras, del término municipal de Treviana (La Rioja), con una superficie de suelo de 974 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación", cuya referencia catastral es 26155A511081030000TU. Sus linderos son: Norte, parcela 7105 del polígono 511; Sur, parcelas 8102 y 8104 del polígono 511; Este, parcela 8104 del polígono 511; y Oeste, parcelas 8099 y 8102 del polígono 511.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Treviana. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 10 de octubre de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A230038257-1